



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

I. Descripción del Puesto

Puesto:	Subdirección del Área Urbana
Área de Adscripción:	Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Reporta a:	Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Supervisa a:	Jefes de Departamento de Construcción y de Mantenimiento de Vialidades.

Interacciones Internas

Con:	Para:
Diversas unidades, departamentos y Subdirecciones de la Dirección, Dirección de Contraloría y Dirección de Programación, entre otras.	Coordinar de manera conjunta, la programación y elaboración de proyectos, seguimiento al proceso de construcción de la obra pública, así como la atención a la demanda ciudadana.,

Interacciones Externas

Con:	Para:
Dependencias estatales, federales y ciudadanía en general.	Coordinar, con las instancias estatales y federales la integración de expedientes para solicitud de recursos, y con la ciudadanía lo referente a sus necesidades de servicios.

II. Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

En coordinación con el Director de Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, elaborar y programar los proyectos de las obras que se van a ejecutar durante el ejercicio anual, con base a la demanda ciudadana y las prioridades más sensibles; con los jefes de departamento dar seguimiento al proceso de construcción y rehabilitación, en temas como construcción y rehabilitación de infraestructura para el desarrollo social.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

Descripción Específica

Elaborar los programas de construcción, reconstrucción y rehabilitación o mantenimiento en vialidades

III. Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto

Nivel Académico:	Ingeniería o Arquitectura, preferentemente.
Experiencia:	5 años
Conocimientos:	Ley de Obras Públicas y Servicios, relacionados con la misma, así como también el reglamento de la Ley de Obras Públicas, Reglas de operación de los diferentes programas de obras y manejo de personal.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Capacidad, eficacia y eficiencia, valorar la prioridad de las peticiones, respuesta inmediata, economizar recursos y valorizar la calidad de los servicios.